

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 7

31.

Fecha: **2022/04/18**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - SUBSANACIÓN

OBJETO:	“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, GRANJAS EXPERIMENTALES, LOTES, TERRENOS Y OTRAS EDIFICACIONES UBICADAS EN LOS DIFERENTES LUGARES O MUNICIPIOS”.
----------------	--

En atención a la solicitud de respuesta a observaciones de subsanabilidad dentro la evaluación financiera de la invitación No. 049, presentada por los oferentes: **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** se remite evaluación financiera, de la siguiente manera:

(Transcribir el objeto de la invitación)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 471.395.285
----------------------------	----------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	LIBERTY SEGUROS SA	860.039.988-0	\$ 347.000.000	\$ 412.930.000
2	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	860.037.707-9	\$ 345.290.788	\$ 410.896.038
3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	890.903.407-9	\$ 349.472.024	\$ 415.871.709

Nota: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: LIBERTY SEGUROS SA		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá– Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 7

PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020	163, 170, 171, 172, 173, 320, 322, 323, 324	El proponente CUMPLE
---	---	--------------------------------

PROPONENTE 2: SBS SEGUROS COLOMBIA SA		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020	Anexos:15, 16, 16.1	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 3: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2020	Anexos:23, 23.1, 23.2 23.3	El proponente CUMPLE

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

N°	1	PROPONENTE	LIBERTY SEGUROS SA
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.2	LIQ. = AC / PC ≥ 1.2 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= 10.177
	Si LIQ ≥ 1.2 la propuesta será declarada Habilitada.		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá– Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 7

	Si LIQ < 1.2 la propuesta será Inhabilitada.	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 90%	NE = PT / AT ≤ 90% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.
	Si NE ≤ 90% la propuesta será Habilitada. Si NE > 90% la propuesta será Inhabilitada.	
PATRIMONIO TÉCNICO ≥ 100%	PT = AC - PC ≥ 100% PO Donde, PT = Patrimonio técnico. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	PT = ∑CTi ≥ 100% PO Donde, PT = Patrimonio técnico. PTi = Patrimonio técnico de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial. La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA para consorcios o Uniones temporales, se
	Si PT ≥ 100% PO , la propuesta se declarará Habilitada. Si PT < 100% PO , la propuesta será Inhabilitada.	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 7

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0.0\%$	R.P. = U.O. / P $\geq 0.0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 27.04%
	Si R.P. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.P. $< .00\%$ la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 7.62%
	Si R.A. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

N°	2	PROPONENTE	SBS SEGUROS COLOMBIA SA
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.2	LIQ. = AC / PC ≥ 1.2 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= 4.63
	Si LIQ ≥ 1.2 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.2 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 90\%$	NE = PT / AT $\leq 90\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE=86.76%

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 7

	AT = Activo total. Si NE ≤ 90% la propuesta será Habilitada. Si NE > 90% la propuesta será Inhabilitada.		
PATRIMONIO TÉCNICO ≥ 100%	PT = AC - PC ≥ 100% PO Donde, PT = Patrimonio técnico. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	PT = ∑CTi ≥ 100% PO Donde, PT= Patrimonio técnico. PTi= Patrimonio técnico de cada uno de los integrantes. PO= Presupuesto Oficial. La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA para consorcios o Uniones temporales, se determinará con la sumatoria de los patrimonios de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un PT≥100% PO solicitado del Presupuesto oficial	El proponente CUMPLE CT = \$ 443.583.482.311
	Si PT≥100% PO , la propuesta se declarará Habilitada. Si PT<100%PO , la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P. = U.O. / P ≥ 0.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 17.28%
	Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < .00% la propuesta será Inhabilitada		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 7

RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 2.29%
	Si R.A. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

N°	3	PROPONENTE	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA
<p>Una vez recibido el documento de subsanación en el cual el oferente SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA indica el año fiscal a evaluar, se procede a revisar la información financiera presentada en el RUP y compararla con la información presentada en los estados financieros; de acuerdo con lo anterior, se encontró que la información contenida en el RUP, difiere de la información presentada en los estados financieros.</p> <p>Por lo expuesto, se aclara que de conformidad con la ley 1882 de 2018, artículo 5, <<Los oferentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso>> así como precisa el Consejo de Estado <i>“la presentación de estados financieros, con las formalidades de ley, es un requisito sustancial y por tanto NO es susceptible de ser subsanado, pues a través de este documento la administración califica y evalúa la capacidad financiera de los proponentes con fundamento en datos financieros objetivos, de tal manera que al realizar el ejercicio comparativo entre las ofertas pueda seleccionar objetivamente al proponente que tenga la solvencia y liquidez requerida en su patrimonio a efectos de procurar la adecuada y eficiente prestación de los servicios. (...)”</i></p>			

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N° 049 **obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	LIBERTY SEGUROS SA	860.039.988-0	X	
2	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	860.037.707-9	X	
3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	890.903.407-9		X Presentó documento de subsanación, pero la información

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá– Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 7

				financiera es diferente en los Estados Financieros con relación al RUP
--	--	--	--	--

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
 Director Financiero
 Proyectó: Jung Suh Melo Prieto

2.1-46.13